

**ACTA 10 DE REUNIÓN
CONSEJO DE FACULTAD**

Fecha	07 Mayo 2025		
Hora de Inicio	11:30 hrs.	Hora de Término	12:59 hrs.

Preside: Dra. Silvia Sarzoza Herrera

Secretaria Académica: Andrea Castillo Villalón

Asistencia:

N°	CARGO	NOMBRE
1	Consejera	Lilian Arellano Rodríguez
2	Consejera	Mg. María Teresa Hidalgo
3	Directora Departamento Pedagogía	Dra. Marta Castañeda Meneses
4	Directora Departamento Ciencias Educación	Mg. Ana María Madariaga
5	Directora Carrera EDI	Dra. Ivette Doll Castillo
6	Directora Carrera EPA	Dra. Pamela Díaz Suazo.
7	Directora Carrera EBA	Dra. Marcela Sepúlveda Riveros
8	Representante Estamento Administrativo	Luisa Fuentes Jara

Ausente: Daisy González Parada, con justificación.

Tabla:

- **Incremento Jornada Académico Hernán Cortéz Cortéz- Monroy**

1. Lectura de Acta Anterior.

Secretaría Académica, presenta acta N° 09 al Consejo de Facultad, fecha 23 abril 2025. Se reciben observaciones que se incorporan al texto.

Se aprueba acta N°09 de Consejo de Facultad.

Varios

- Decana, destaca que el día 13 de mayo se realizará la primera jornada con DEPROV en el hotel Marina del Rey, desde las 08:30 a 13:00 horas. En esta oportunidad, expondrán los académicos Javier Santis y Valentina Ruiz, pertenecientes a la Unidad de Desarrollo Docente.
El día 16 de mayo, se realiza la misma jornada para el segundo grupo de inscritos
Esta actividad continuará en un segundo ciclo, a realizarse en agosto de 2025.
- El día 22 o 23 de mayo la Facultad de Ciencias de la Educación, realizará jornada en Aula Magna, con la presencia del Subsecretario de Educación Superior, enfocándose en la temática de Políticas de Educación Superior.
- Decana, destaca que hasta el momento aún no hay asignación presupuestaria desde la VAF. Fueron enviados los planes, pero aún no se liberan los fondos

1. Incremento Jornada Académico Hernán Cortéz Cortéz- Monroy

Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, Mg. Ana María Madariaga Meza, presenta los argumentos técnicos y administrativos que avalan el incremento de jornada del académico Hernán Cortéz.

Se destaca dentro de sus antecedentes, la adjudicación de concurso público, su trayectoria en la Universidad, y calidad de su docencia.

El consejo aprueba un incremento de 6 horas para el académico Hernán Cortéz Cortéz- Monroy.

2. Situación Movilización Estudiantil

Se analiza la situación de paralización estudiantil surgiendo como acuerdos los siguientes: Necesidad de conocer el reglamento que rige al Consejo de Representantes, en el contexto que las decisiones adoptadas apelan a una normativa que se desconoce. Se solicita una reunión con la Directora de Prácticas a fin de conocer el estado de avance del reglamento y clarificar situaciones asociadas a porcentaje de asistencia.

Se comenta, sin llegar a una decisión final la necesidad de pronunciamiento ya sea a nivel de consejo o de facultad frente a la movilización estudiantil.

En relación con la participación estudiantil, se analiza la inexistencia de centros de estudiantes y desde allí la representatividad de las decisiones asumidas. En ese contexto se sugiere que decisiones tan trascendentes como la paralización consideren el SINTE, como espacio de decisión. Desde allí emerge la solicitud de invitar al Director General de Desarrollo Estudiantil para conocer la política e implementación de la misma en relación con las paralizaciones estudiantiles.

Se expresa la preocupación por la modificación del Calendario Académico y los efectos que tendría sobre tareas ya comprometidas, especialmente las asociadas a los procesos de autoevaluación y actualización del perfil de egreso. Así como por el reconocimiento explícito a Paloma Muñoz como estudiante e interlocutora, cuando no se encuentra matriculada.